

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO

De conformidad con la ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria.

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2016, es favorable, al igual que los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, esperando que estas sigan mejorando en el presente año.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016.

De ustedes atentamente,



ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA
COMISARIO
C.C. No. 0918169483